





5 sible la rápida formación de dicha estructura, uniendo rá-  
pidamente sus componentes, permitiendo luego el cerramien-  
to de la estructura colocando desde el exterior los pane-  
les, tableros, cristales, u otros elementos laminares de  
10 cubrición que, posteriormente quedarán fuertemente suje-  
tos mediante el montaje del último perfil, el cual, no só-  
lo es también de fácil y rápida colocación por simple des-  
lizamiento, sino que, además, actúa, a la vez que de medio  
de sujeción, también de elemento embellecedor que cubre los  
15 tornillos con que se puedan sujetar los estantes interme-  
dios y asimismo las uniones de los paneles a la estructura.

Todas las indicadas ventajas hacen merecer a es-  
ta invención el privilegio de su protección mediante el  
registro del presente Modelo de Utilidad.

15 Se caracteriza en esencia el dispositivo de suje-  
ción a que nos venimos refiriendo porque a las columnas in-  
tegrantes de la estructura del mueble, se les dá un perfil  
especial constituido por un ángulo diedro recto, con una  
cabeza compuesta por un nervio o cuerpo longitudinal, emer-  
20 giendo de lo que sería la arista exterior del ángulo, cu-  
yo nervio se ensancha por ambos lados formando dos aletas  
y una franja lisa a lo largo de la columna o perfil el -  
cual dispondrá de una acanaladura con el fondo ensancha-  
do casi cilíndricamente y a lo largo del vertice, para dar-  
25 le a las palas del ángulo diedro una cierta flexibilidad,  
teniendo también unos orificios con rosca dispuestos trans-  
versalmente y espaciados, vertiendo a la franja plana de  
la cabeza.

Otra de las características del dispositivo reside  
30 en un perfil, también en forma de ángulo diedro recto, con  
los bordes o lados de cada una de las dos palas provistos

.../...

de dos dobleces y con dos aletas enfrentadas partiendo de las caras internas de las palas del ángulo diedro.

5 También comprende el dispositivo unas escuadras atornillables a las columnas de la estructura, para soportar los estantes, disponiendo unos paneles de cubrición lateral de la estructura, que son los que se sujetan entre las palas de las columnas y el perfil montado sobre ellas por deslizamiento, encajando las respectivas aletas, según veremos más adelante.

10 Para facilitar la comprensión de las características que de una manera amplia y general se han definido en los precedentes párrafos y para apreciar mejor la forma de montaje del conjunto, se acompaña una lámina de dibujos, mostrando un ejemplo de realización no limitativo.

15 En dichos dibujos, sus figuras representan como sigue:

Figura 1- Sección transversal de una esquina o ángulo de un mueble mostrando la colocación de todos los elementos del dispositivo.

20 Figura 2- Perspectiva de una porción del perfil de sujeción.

Figura 3- Perspectiva de cierta porción, una de las columnas integrantes de la estructura.

25 Figura 4- Perspectiva de la escuadra soporte de estanterías.

Figura 5- Perspectiva del ángulo de una estantería

De acuerdo con dichos dibujos, vemos que los elementos integrantes del dispositivo, del ejemplo, presentan la siguiente constitución:

30 Las piezas que podemos denominar columnas, porque con ellas se forma la estructura o armazón básico del mue-

.../...



ble, se señalan con 1, (figura 3), siendo un perfil que -  
consta de dos palas -2- formando un ángulo diedro recto, en  
cuyo vertice tiene una acanaladura que se ensancha por su  
fondo formando un hueco casi cilindrico -3-, que dá a di-  
5 chas palas -2- cierta flexibilidad.

En ambos extremos, dicho hueco -3-, dispondrá de  
espiras de rosca para roscar un tornillo. En el lado opues-  
to al vertice del ángulo diedro hay que señalar la existen-  
cia del grueso nervio -4-, que se ensancha formandose a -  
10 ambos lados las aletas -5-. En la columna se aprecia tam-  
bién el orificio -6- con rosca, de los cuales habrá varios  
en cada una, situados espaciados.

El otro perfil que vemos en la figura 2, se de-  
signa con -7- y forma asimismo un ángulo diedro recto, con  
15 las dos palas -8- que tienen los bordes o lados -9- dobla-  
dos y unas aletas longitudinales -10-, enfrentadas, situa-  
das en las caras internas de las palas -8-.

En la figura 4 aparece la escuadra -11-, con un  
orificio -12- en su ángulo o vertice, mientras que el es-  
tante se señala con -13-, viendose en la figura 5, como es-  
20 te estante tiene sus lados -14- con una sección de forma  
aproximada a una C, o mejor dicho en U.

Observando la figura 1, vemos que el montaje de  
los elementos descritos, es como sigue: primeramente cons-  
tituiremos la estructura o armazón del mueble, por ejemplo  
25 con cuatro columnas -1-, colocando en el extremo superior  
y en el inferior los correspondientes estantes, planchas  
o tableros (no visibles), que se atornillaran en los ori-  
ficios -3-. En la estructura formada montaremos también  
30 los estantes -13- que se crean necesarios, acoplado en los  
ángulos de cada estante las escuadras -11- del modo que se

.../...



indica a trazos en la figura 5, para luego atornillar dichas escuadras a la estructura mediante los tornillos -17-, que atravesarán los orificios -6- de las columnas -1- y los -12- de las escuadras.

5                    Después de armar la estructura y montarle los estantes, adosaremos los paneles -15-, dispuestos perifericamente, apoyados sobre las juntas o burletes -16- y estas sobre las palas -2- de las columnas -1-, cerrando así el mueble en los lugares que lo requiera. Para sujetar estos  
10 paneles, que lo mismo pueden ser chapas, planchas, tableros, que cristales, colocaremos los perfiles -7- por arriba, deslizándolos hacia abajo, en contacto sus aletas -10-, por las superficies posteriores de las aletas -5- de las columnas, que los retendrán. De este modo, los bordes doblados -9- presionan a los paneles -15- y los sujetan y  
15 unen solidariamente al mueble, que es lo que se trataba de conseguir, con la ventaja de ocultar a los tornillos -17-, ofreciendo un excelente aspecto.

El dispositivo descrito y representado puede fabricarse en variedad de tamaños, formas y materiales y aplicarse a cualquier tipo de mueble, estanterías, mostradores, cabinas y otros fines, siempre que se mantenga en él lo que es esencial y característico de la invención, según la  
20 siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

25                    Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1º.- Dispositivo de sujeción de partes de un mueble, caracterizado porque a las columnas integrantes de la  
30 estructura se les conforma como un ángulo diedro recto que en su vertice, y a todo lo largo, tiene una acanaladura cu-

.../...



yo fondo se ensancha formando un hueco, casi cilindrico, -  
 que imparte flexibilidad a las palas del perfil, disponien-  
 do éste, en el lado opuesto a la acanaladura del vertice  
 y entre las dos palas, de una cabeza en forma de nervio lon-  
 5 gitudinal en el cual penetra el hueco casi cilindrico men-  
 cionado, teniendo dicho nervio dos aletas como prolonga-  
 ción de ambos lados y en la franja lisa que el lomo y las  
 dos aletas forman, unos orificios espaciados, preferente-  
 mente con espiras de rosca, de las cuales dispondrán tam-  
 10 bién las bocas de los extremos del hueco casi cilindrico  
 de la acanaladura.

2º.- Dispositivo de sujeción de partes de un mue-  
 ble, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracteri-  
 zado por comprender un perfil en forma de ángulo diedro -  
 15 recto, provisto o nó en su vertice y ángulo de un achafla-  
 nado, con los lados de sus palas provistos de unos doble-  
 ces constituidos de una pestaña corrida en cada uno, mien-  
 tras que en las caras internas de dichas palas disponen  
 de dos aletas enfrentadas, mediante las cuales se sujetan,  
 20 en las aletas de la cabeza de las columnas de la estructu-  
 ra, colocando estos perfiles en dichas columnas por la -  
 parte superior, deslizandolos hacia abajo, de manera que  
 sus pestañas presionen y sujeten los paneles o elementos  
 laminares previamente situados apoyados en las aletas de  
 25 las columnas, con interposición de las adecuadas juntas o  
 burletes, a la vez que tales perfiles cubren los tornillos  
 colocados en las columnas para sujetar las escuadras en  
 que se apoyan los estantes.

3º.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE PARTES DE UN MUE-  
 30 BLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines in-

.../...



dustriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos - para su mejor comprensión.

5 Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, - 3 MAR. 1973 .

Por autorización de la interesada.

139703

Fig. 1

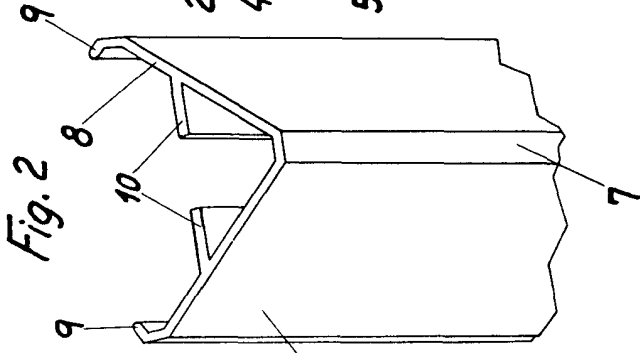
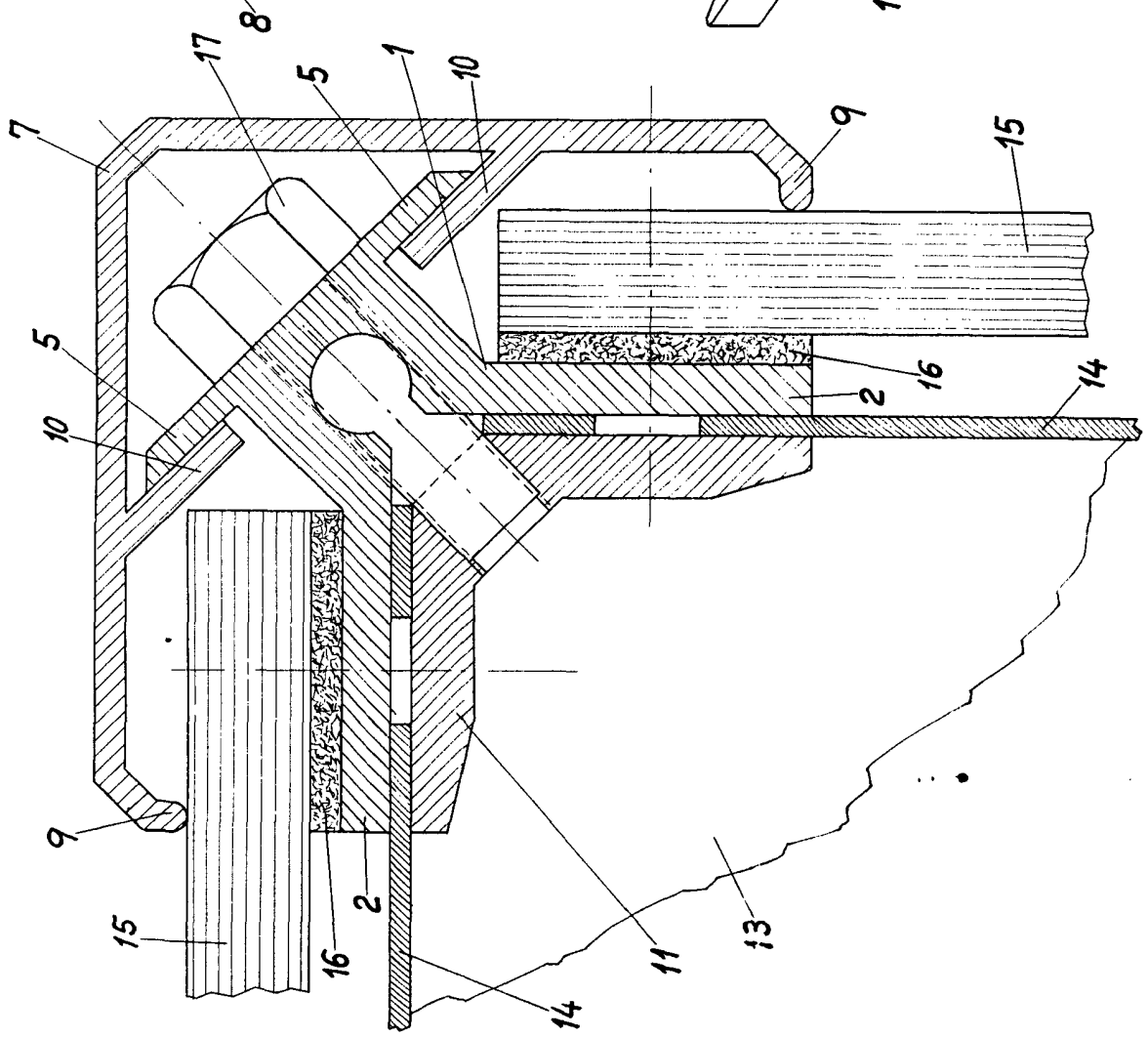


Fig. 2

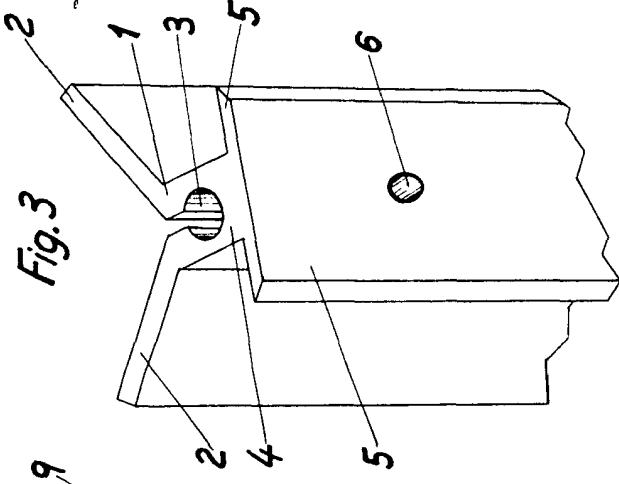


Fig. 3

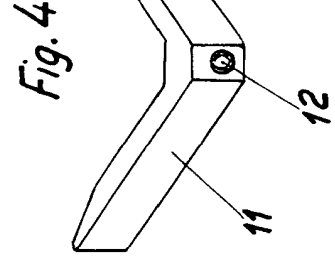


Fig. 4

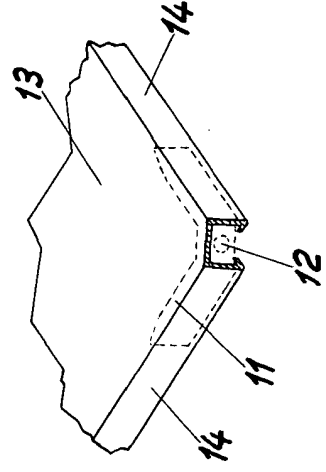


Fig. 5

Escala variable

MADRID 3 MAR 1973

*[Handwritten signature]*